

DECRETO N° 1354

TEMUCO, 24 MAR 2026

**VISTOS:**

1. El Decreto Alcaldicio N°428 de fecha 04 de julio de 2024, que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas para la Propuesta Pública N °131-2024 ID 1658-385-LQ24., de la obra "Mejoramiento Espacios Públicos Plazas Adulto Mayor, Temuco.
2. El Decreto Alcaldicio N ° 762 de fecha 02 de septiembre de 2024 que aprueba la oferta presentada por la Empresa Constructora Grupo Signa Spa., para la ejecución de la Propuesta Pública N ° 131-2024 "Mejoramiento Espacios Públicos Plazas Adulto Mayor, Temuco" ID: 1658-385-LQ24., por un monto total de \$183.778.592.- (ciento ochenta y tres millones setecientos setenta y ocho mil quinientos noventa y dos pesos) IVA incluido en un plazo de 100 días corridos.
3. El Decreto Alcaldicio N ° 5034 de fecha 25 de noviembre de 2024, que aprueba Contrato mediante Escritura Pública celebrado entre la Municipalidad de Temuco y la Empresa Constructora Grupo Signa Spa de fecha 08 de noviembre de 2024, para la Obra "Mejoramiento Espacios Públicos Plazas Adulto Mayor, Temuco".
4. El Acta de entrega de terreno que indica como fecha de entrega de la obra el 02 de diciembre de 2024, teniendo como fecha de término el 12 de marzo de 2025.
5. La carta de la Empresa Contratista de fecha 23 de enero de 2025, ingresada en Of. de Partes Prov. N° 688 de fecha 23 de enero de 2025, en la cual informa el término de la Obra y solicita la Recepción Provisoria de la misma.
6. El Informe Técnico de fecha 17 de diciembre de 2024 de la Inspección Técnica de la Obra.
7. El Decreto Alcaldicio N ° 387 de fecha 29 de enero de 2025 que nombra la Comisión de Recepción Provisoria.
8. El Acta de Recepción Provisoria de la obra de fecha 07 de febrero de 2025.
9. El Decreto Alcaldicio N ° 672 de fecha 17 de febrero de 2025 que aprueba el acta de recepción provisoria de la obra P.P N ° 131-2024 " Mejoramiento Espacios Públicos Plazas Adulto Mayor, Temuco".
10. La carta de la Empresa Contratista de fecha 11 de febrero de 2026, ingresada en Of. de Partes Prov. N ° 1157 de fecha 11 de febrero de 2026, solicitando la recepción definitiva de la P.P N ° 131-2024 " Mejoramiento Espacios Públicos Plazas Adulto Mayor, Temuco".
11. El Decreto N ° 673 de fecha 12 de febrero de 2026 que nombra la comisión para efectuar la recepción definitiva de la P.P N ° 131-2024 " Mejoramiento Espacios Públicos Plazas Adulto Mayor, Temuco".
12. El Decreto Alcaldicio N° 1404 de fecha 04 de abril de 2025 que delega a Don Ricardo Toro Hernández, Administrador Municipal la facultad de firmar los siguientes documentos, bajo la forma " Por orden del alcalde", decreto alcaldicios con materias específicas.
13. Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipales y sus modificaciones posteriores.

**DECRETO:**

1. Apruébese el Acta de Recepción Definitiva de fecha 13 de marzo de 2026 de la obra **P.P N ° 131-2024 MEJORAMIENTO ESPACIOS PUBLICOS PLAZAS ADULTO MAYOR, TEMUCO" CAMPOS DEPORTIVOS Y EL PRADO ID: 1658-385-LQ24.**
2. Apruébese la liquidación Anexa de Contrato de fecha 13 de marzo de 2026.

3. Devuélvase a la **Empresa Constructora Grupo Signa Spa** Rut : **76.528.587-9** Certificado de Fianza N ° B0190253-01 de fecha 29 de enero de 2025 de MásAVAL S.A.G.R. de Garantía Reciproca, por la suma de \$ 9.188.930.- (nueve millones ciento ocho mil novecientos treinta pesos), destinada a garantizar el fiel cumplimiento del contrato P.P N ° 131-2024 Mejoramiento Espacios Públicos Plaza Adulto Mayor con vencimiento al 20 de mayo de 2026.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



" Por Orden del Alcalde"  
RICARDO TORO HERNÁNDEZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



MCC/APA/sfm

- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control Interno
- Dirección de Tesorería
- Dirección de Planificación
- Dirección de Obras Municipales
- Depto. Ejecución de Obras (APA)
- Contratista
- Of. Partes